

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Argentina**

**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**

**28º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 6 de noviembre de 2017.

**1:30 minutos**

(Cotejar contra lectura)

Gracias señor Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de la República Argentina y agradecemos la presentación de su informe.

Reconocemos los avances alcanzados respecto al ciclo anterior, entre los que celebramos el reconocimiento del derecho a la identidad de género como parte de las acciones para prevenir y combatir la discriminación.

Damos la bienvenida al establecimiento en 2015 del “Registro Nacional de Feminicidios”, que permite a la Corte Suprema de Justicia el registro de todas las causas por muerte violenta de mujeres perpetradas por razones de género, con independencia de su tipificación como feminicidio.

Con objeto de fortalecer estos avances, respetuosamente recomendamos:

1. Extender la cobertura de los programas e instituciones para la igualdad de género, como el Consejo Nacional de las Mujeres, a las áreas rurales a fin de combatir la discriminación y la violencia de género;
2. Garantizar que el “Decreto de Necesidad y Urgencia”, que limita las garantías procesales en los procedimientos de deportación, no restrinja los derechos humanos de la población migrante.
3. Avanzar en el establecimiento del “Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura”, previsto en la Ley 26827.

Deseamos a la Argentina mucho éxito durante este proceso de examen.

Muchas gracias.